

PROGRAMA - AÑO 2024			
Espacio Curricular:	Práctica Educativa en Biología (PB102)		
Carácter:	Obligatorio	Período:	1º Semestre
Carrera/s:	PGU en Ciencias Básicas con Orientación en Biología.		
Profesora Responsable:	Gabriela PONCE		
Equipo Docente:	Marysol Olivera		
Carga Horaria:	208 hs. (30 horas teóricas; 178 horas prácticas= 18 hs seminario/coloquio; 30 hs indagación en campo, sistematización y comunicación información; 20 hs de observación y 40 hs PPD nivel secundario; 10 hs de observación y 10 hs PPD nivel superior; 50 hs estudio, intercambio y diseño de las PPDs)		
Requisitos de Cursado:	Tener aprobadas: Todas las materias del ciclo básico, orientado, pedagógico y general.		

1-EXPECTATIVAS DE LOGRO

Adquirir experiencia en docencia de las Ciencias Básicas dentro de la disciplina Biología, escogida como orientación.

2-DESCRIPTORES

Práctica educativa supervisada en Biología para los niveles de Educación Secundaria y de Educación Superior destinada a la formación de profesores.

3-CONTENIDOS ANALÍTICOS

A- Los contextos y las prácticas

Práctica Profesional Docente: concepciones. La reformulación de los modelos docentes en la escuela del siglo XXI. El currículum de Ciencias Naturales y de Biología, y la práctica educativa: desde la normativa al aula. Indagación. Análisis. El uso de las TIC: alcances y limitaciones en aula.

B- Las instituciones y las Prácticas: observación

La institución escolar. Aspectos estructurales, funcionales, curriculares y comunitarios. La situación socio-pedagógica del Aula de Clase. La organización didáctica del Aula de Clase. Descripción del grupo diana en situación de aprendizaje.

C - Práctica de Residencia

C. 1- La práctica educativa. *Aprender en las instituciones educativas. Instrumentos de recolección y registro de información necesarios para aprender en la práctica. Análisis de programas vigentes de cada asignatura donde se realice la Práctica. Responsabilidad y ética al momento de la práctica. Reglamento de práctica. El tercer nivel de concreción curricular: de la observación al diseño de Secuencias Didácticas.*

C. 2 El modelo de diseño curricular: planificación lineal o planificación por proyecto. Componentes del diseño: Capacidades, aprendizajes específicos, contenidos, evaluación. Estrategias y recursos didácticos. Correlación entre los componentes.

4-BIBLIOGRAFÍA

ACHILLI, E. (2006) "Investigación y formación docente". Cap. 1: El sentido de la investigación en la formación docente. Laborde Editor. Rosario. Argentina.

ALLIAUD, A., ANTELO, E. (2014) "Los Gajes del Oficio. Enseñanza, pedagogía y formación". Cap. 1: ¿A qué llamamos enseñar? (Antelo, E.); Cap. 5: Los gajes del oficio de enseñar. La iniciación a la docencia (Alliaud y Antelo) y Cap. 7: Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado (Antelo). Editorial Aique Educación. Buenos Aires. Argentina.

DAD-Universidad Nacional de Cuyo (2018). Programas de Ciencias Naturales. Ciclo Básico y Ciclo orientado.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-DGE (s/d). Diseño Curricular del Profesorado en Biología para Educación Secundaria. Gobierno de Mendoza.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2015). Bachiller de Ciencias Naturales. Gobierno de Mendoza

IMBERNON, F. (Coord) (2002) "La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado". Cap. 9: La investigación-acción educativa como herramienta en la formación del profesorado. Grao. Barcelona. España.

FURMAN M., DE PODESTÁ M.E. "La aventura de enseñar Ciencias Naturales". Cap.1: "Las ciencias naturales como producto y como proceso". Ed. AIQUE.2010.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Acuerdo Federal- Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.

SANJURJO, L. (2009) "Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales". Cap. 2: La investigación cualitativa como dispositivo y formación en las prácticas docentes (Iris Alfonso); Cap. 3: El taller como dispositivo de formación y socialización de las prácticas (Hernández, A.) y Cap. 4: La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes (Caporossi, A.). Edic. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.

5-METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DURANTE EL CURSADO

1. Desarrollo de clases teórico-prácticas donde se utilizarán diferentes estrategias didácticas y recursos diversos seleccionados a partir de nudos problemáticos que permitan intercambio en relación con los saberes trabajados.
2. Se favorecerá el análisis de textos, de documentos curriculares normativos, de evaluaciones estandarizadas o de núcleos problemáticos emergentes que impacten en el tratamiento de la ciencia escolar del proyecto de intervención.
3. Se propiciará la indagación sistematizada en campo a partir de instrumentos validados (en el nivel secundario y/o superior) sobre algunos tópicos generales (del nivel educativo) o particulares (la ciencia escolar en sí misma), con la finalidad de incorporar la dimensión profesor-investigador.
4. Se fortalecerá el trabajo de producción individual y en equipo sobre diferentes tópicos acordes a las características del futuro profesional y el contexto de la práctica.
5. Encuentros de reflexión y debate con actores institucionales y/o graduados.
6. Taller/es de reflexión y producción sobre el propio proceso de práctica.

6- CONDICIONES DE REGULARIDAD TRAS EL CURSADO

Regularidad:

1. Asistencia a clases teórico-prácticas y talleres: 80%
2. Asistencia al 100% de la PPD (observación y trabajo de campo) según normativa de la cátedra.

La evaluación sistemática se realizará durante diferentes momentos del proceso educativo. Esto permitirá emitir juicios de valor acerca del desarrollo de los aprendizajes y tomar decisiones. Respecto a las estrategias de enseñanza implementadas y al nivel de tratamiento de los contenidos, se realizará:

Evaluación sumativa: los alumnos deben aprobar todos los trabajos prácticos y las USD solicitados por la cátedra y un informe final sobre la práctica (según normativa de la práctica).

Evaluación de cierre: la resuelta por los docentes de los centros de práctica y docentes de la asignatura sobre los logros obtenidos durante el período académico compartido.

7- SISTEMA DE APROBACIÓN Y/O PROMOCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

(El proceso de **aprobación** contempla:

Aprobación la etapa de observación.

Aprobación del proyecto de aula o USD y su aplicación.

Aprobación de los TPs solicitados

Ponderación: 75%

- Evaluación Profesor/a o Educador/a de aula

Ponderación: 20%

- Autoevaluación (del propio practicante) e intercambio con cuerpo académico de cátedra:

Ponderación: 5%

No se admite la condición de alumno libre

PROMOCIONABLE

SI

X

NO

8- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Posible cronograma para las prácticas 2024.

1. Marzo:

* Diálogo y presentación del espacio curricular.

* Organización de instituciones y cursos (dependiendo del número de estudiantes y sus disponibilidades).

* Realización de talleres de "Integración educativa" de FCEN.

2. Abril:

* Ingreso, observación, desarrollo y cierre de práctica de aula. 1° Institución.

3. Mayo:


* Ingreso, observación, desarrollo y cierre de práctica de aula. 2° Institución.

4. Junio:

* Ingreso, observación, desarrollo y cierre de práctica de aula. 3° Institución.

* Coloquio final de las prácticas realizadas. Entrega de carpeta de práctica.

Aclaración: el cronograma podría ser modificado en el transcurso del cursado dependiendo de: disponibilidad del ingreso a las instituciones y cursos, disponibilidad de los estudiantes (practicantes) y otras posibles eventualidades (propias del espacio curricular o ajeno). Se acordará un cronograma con *los/las estudiantes al iniciar el cursado. Y estará sujeto a cambios, dependiendo de las instituciones educativas.*



Prof. Ponce Brenda Gabriela

**FIRMA Y ACLARACIÓN
PROFESORA RESPONSABLE DEL ESPACIO CURRICULAR**



Prof. Lic. Cecilia Fernández Gauna

**Dirección de Carrera de los Profesorados en
Ciencias Básicas con orientación
en Biología, Física, Química y Matemática**